

**JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE FACATATIVÁ****ESTADO No. 040**

FECHA DE PUBLICACIÓN 5 DE AGOSTO DE 2022

La publicación fijada en la página Web sólo procura facilitar la consulta de sus procesos; por tanto, es necesaria la vigilancia del expediente de su interés conforme con los parámetros del artículo 295 del Código General del Proceso

N°	CLASE DE PROCESO	RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUAD	AUTOS	FECHA	FECHA INICIAL	FECHA DE VENCIMIENTO	ACTUACIÓN	MODALIDAD	CON SENTENCIA
1	VERBAL	171-15	JORGE ELIECER ROJAS MURCIA	BERTHA MARIA MEDINA	1	1	4/082022	5/08/2022	5/08/2022	RECONOCE SUCESORA PROCESAL Y CONCEDE TERMINO PARA PRESENTAR ESCRITO DE INTERVENCIÓN	DIGITAL	
2	EJECUTIVO	457-19	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	JENNY CATHERINE MALAVER	1Y2	2	4/082022	5/08/2022	5/08/2022	RESUELVE RECURSO: NO REVOCA AUTO DE FECHA 11 DE JULIO DE 2019; NIEGA RECURSO DE APELACIÓN Y TIENE EN CUENTA NOTIFICACIÓN EFECTUADA A CURADORA AD-LITEM.	DIGITAL	
3	VERBAL	532-19	MERCEDES SUSATIVA DE OSORIO Y/O	FLOR MARIA VELANDIA RAMOS	1Y2	2	4/082022	5/08/2022	5/08/2022	RESUELVE EXCEPCIONES: NO DECLARA PROBADAS LAS EXCEPCIONES PREVIAS FORMULADAS; OBEDECE Y CUMPLE LO DISPUESTO POR EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO, SEÑALA FECHA PARA LLEVAR A CABO AUDIENCIAS DE QUE TRATAN ARTS 372 Y 373 DEL C.G.P Y ABRE PRUEBAS	DIGITAL	
4	EJECUTIVO	712-20	MIGUEL BERNATE BERNATE	ARNULFO BRICEÑO MOSCOSO	1Y2	2	4/082022	5/08/2022	5/08/2022	RESUELVE RECURSO: DECLARA NO PROBADA EXCEPCIÓN PREVIA FORMULADA; TIENE EN CUENTA NOTIFICACIÓN EFECTUADA A DEMANDADO, RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA, ACEPTA DESISTIMIENTO DE PRETENSIONES FRENTE A DEMANDADO DIEGO ANDRÉS MEDINA Y CORRE TRASLADO DE EXCEPCIONES DE MERITO	DIGITAL	
5	RESTITUCION BIEN INMUEBLE ARRENDADO	576-21	PAULA VANNESSA FUCCZ Y OTROS	ELVIRA CONSUELO LOPEZ LIZARAZO Y OTROS	1	1	4/082022	5/08/2022	5/08/2022	RESUELVE RECURSO: REVOCA AUTO DE FECHA 20 DE ENERO DE 2022 Y REQUIERE A LOS DEMANDADOS	DIGITAL	
6	EJECUTIVO SINGULAR	630-21	HUMBERTO CARDENAS BAQUERO Y OTRO	JOSE DOMINGO TIBADUIZA VALENCIA Y OTRO	1Y4	4	4/082022	5/08/2022	5/08/2022	DECLARA PROBADA PARCIALMENTE EXCEPCIÓN FORMULADA, PRECISA QUE EL PROCESO CONTINÚA; RESUELVE RECURSO: NO REVOCA PROVIDENCIA DE FECHA 5 DE AGOSTO DE 2021; INFORMA TOMA DE NOTA DE EMBARGO DE REMANENTES, CITA AL ACREEDOR PRENDARIO Y NIEGA SOLICITUD DE EXHIBIR PAGARÉS	DIGITAL	
7	EJECUTIVO SINGULAR	682-21	CONJUNTO RESIDENCIAL FUENTE CLARA	DIANA PAOLA FRANCO BERNAL	1	1	4/082022	5/08/2022	5/08/2022	RESUELVE RECURSO: DECLARA NO PROBADAS EXCEPCIONES PREVIAS FORMULADAS Y CONDENA EN COSTAS	DIGITAL	
8	GARANTIA REAL	689-21	FONDES	JAIRO TRIBIÑO MENDEZ Y MARLEN SORIANO SALCEDO	1	1	4/082022	5/08/2022	5/08/2022	RESUELVE RECURSO: NO REVOCA AUTO DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y ADVIERTE TERMINO DE TRASLADO PARA CONTESTAR LA DEMANDA	DIGITAL	

Angie Medina.

El presente Estado se fija hoy 05-08-22 siendo las 8:00 A.M. Se desfija hoy 05-08-22 a las 5:00 P.M

Firmado Por:
Angie Julieth Medina Ayala
Secretario
Juzgado Municipal
Civil
Facatativa - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **78b3f8ecd51fdbfc7bbe37917e5a6bb930c6a74abe105617802ba5891699e55a**

Documento generado en 04/08/2022 06:06:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>